Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Constancia secretarial: 13 de febrero de 2023, paso a Despacho de la señora Jueza memorial presentado por la apoderada de la parte ejecutante, radicados el 06 de febrero de 2023, donde informa un abono por valor de $153.606, realizado el 30 de enero del año en curso por la ejecutada señora Marta Isabel Orrego Gil.

Pasa a despacho para resolver.

Andrés Ocampo.
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO

Febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo singular
Asunto:	Auto tiene en cuenta abono
Radicado:	63.190.40.89.001.2022.00324.00
Ejecutante:	Cooperativa Multiactiva Apis - APISCOOP
Ejecutada:	Marta Isabel Orrego Gil
Sustanciación:	No. 034

En el momento procesal oportuno se tendrá en cuenta el abono realizado por la parte ejecutada el 30 de enero de 2023, por valor de $153.606, según lo expresado en escrito presentado por la representante legal de la parte ejecutante, los que deben ser imputados primeramente a intereses y posteriormente a capital, si es del caso, al momento de la liquidación del crédito.

Notifíquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f5b8b11a7b43f47b6d50a9635c9596938fe5c1acd1d0b1c1b913f93316ebdd9**

Documento generado en 13/02/2023 02:41:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica